



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2003/75/Corr.1
20 de marzo de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

59º período de sesiones

Tema 12 a) del programa

**INTEGRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO: LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

**Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas
y consecuencias, Sra. Radhika Coomaraswamy, presentado de conformidad
con la resolución 2002/52 de la Comisión de Derechos Humanos**

Lo acontecido en la esfera de la violencia contra la mujer (1994-2002)

Corrección

Título

El título del documento *debe ser* el consignado *supra*.

Párrafo 53, segunda línea

Después de prostitución intercalar como una forma grave de explotación y no.

Párrafo 68

Suprímense las oraciones primera y segunda.

Párrafo 69

Sustitúyase la primera oración por el texto siguiente:

Por otra parte, las leyes discriminatorias que regulan la vida familiar, como la herencia y el divorcio, tienen una estrecha relación con las comunidades que las mantienen y son parte de una compleja red de relaciones sociales y económicas.
